INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Febrero 28 del 2018

Señores:
CONSUMBOX S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con la disposición de la Ley y el reglamento de la ley y el reglamento de la Ley, y el numeral 4 del Art. 279, de la superintendencia de compañías, sobre el presentación del informe, El comisario, presenta a los señores socios el informe anual, sobre la marcha de la compañía en el ejercicio económico del año 2017.

1. Gracias por la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mi función.

2. La correspondencia, libro de actas de Junta de Socios de la compañía así como también los Libros, Libro Mayores, Libro de Participaciones o Socios, comprobantes y Libro de Contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales del contrato social.

3. Me ratifico nuevamente al Informe de Cumplimiento y he efectuado en varias oportunidades durante este ejercicio la correspondiente revisión de los libros de Caja y Bancos tal como lo dispone el Artículo No. 321 de la ley de compañía.

4. Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son adecuados.

5. Los procedimientos de ventas presentados en los Estados Financieros están acorde a los Registros Contables y presentan razonablemente la situación financiera a un resultado de operaciones al 31 de diciembre del 2017, de CONSUMBOX S.A., de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF.

Atentamente,

[illegible]

[illegible]
CONTADOR
R.U.C. [illegible]
C.I. [illegible]